

ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

FECHA: Mayo 20 de 2011

DENOMINACION GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO: AMPLIACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD CATAMBUCO MUNICIPIO DE PASTO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

El Centro de Salud Catambuco, hace parte de la Red de Prestadores de Servicios de Salud de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE; Ubicado en el corregimiento de Catambuco, al sur occidente del Municipio de Pasto a 8 kilómetros del casco urbano, tiene una Población de 13.016 habitantes aproximadamente, y es centro de referencia de 28 veredas con población dispersa. Acorde al documento de red el centro está clasificado como Tipo 1.A; servicios habilitados según código N°. 5200101457-13

El proyecto en mención se encuentra viabilizado por el IDSN con el radicado número 0013 de fecha 22 de junio de 2010, con el nombre “AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD CATAMBUCO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”. El presupuesto actualizado año 2011 es por un valor total incluido A.U.I (30%) de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS PESOS M.CTE. (\$594.058.700).

El proyecto está comprendido en el plan de desarrollo municipal “Queremos mas – Podemos más 2008 – 2011” aprobado a través del Acuerdo Municipal 007 del 30 de mayo de 2008, en el Eje estratégico: Equidad y humanidad, Programa: Prestación de servicios de salud, el cual plantea el siguiente Objetivo: “Fortalecer la oferta de los prestadores de servicios de salud en la promoción y calidad de vida, prevención y mitigación de riesgos, recuperación y superación del daño y fortalecimiento institucional para la gestión integral”, proponiéndose como meta: “Se gestionará la construcción o mejoramiento en infraestructura de 9 proyectos para la prestación del servicio de salud (La Rosa, Santa Bárbara, Catambuco, Hospital Comuna Tres, Gualmatán, Centros de Salud de Lorenzo, Tamasagra, San Vicente y Jongovito)”.

Igualmente el proyecto AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD CATAMBUCO EN EL MUNICIPIO DE PASTO está incluido en el Plan Estratégico de Gestión de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE 2008 – 2011.

La ejecución del proyecto busca mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud de baja complejidad en el Corregimiento de Catambuco y su área de influencia.

Actualmente la prestación de servicios de salud se ve afectada por el hacinamiento de usuarios, y se presenta congestión en la prestación del servicio, lo que genera una falta de oportunidad en la prestación de los servicios de salud y dificulta la accesibilidad de los usuarios a los servicios comprometiendo su seguridad.

La falta de oportunidad para acceder a los servicios en el Centro de Salud, inciden en la no continuidad de los tratamientos debido a la debilidad en la oferta de los servicios de la IPS pues la población usuaria debe desplazarse a otras IPS de la ESE y/o privadas incrementando los costos para el usuario. De igual manera las condiciones físicas de la actual infraestructura no son suficientes para atender eventualidades de riesgos naturales a los cuales está expuesta la Población del Área de influencia.

Las actuales instalaciones del Centro de Salud son reducidas y no garantizan la prestación de servicios de salud a los habitantes de esta región en condiciones de oportunidad y seguridad requeridos en la norma, además de no contar con el servicio de Urgencias, en una localidad donde los problemas de orden público son crecientes, la alta concurrencia de visitantes al corregimiento los fines de semana, sobre todo a negocios ubicados en el área de tolerancia y en temporada de festividades, que genera la activación de planes de contingencia hospitalaria, se presentan accidentes de tránsito por el intercambio comercial en la zona que ameritan atención de urgencias y servicios complementarios.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

CLASE: Contrato de Obra Civil

OBJETO: la construcción de la II Etapa de la Ampliación del Centro de Salud Catambuco, empalmando a la edificación existente y adecuaciones en el área del Centro de Salud antiguo.

Alcance:

El área de ampliación del proyecto es de 532 m² y el área de adecuación zona de urgencias de 175 m². Está comprendida entre los siguientes ejes estructurales:

Primer piso: entre ejes E a G y ejes 2 a 4, G a H y 2 a 10, A - H y 10- 11; nivel marcado en planos generales como N-1.656

Segundo piso: entre ejes A - G y 2 a 6, G - H y 2 a 10; N+1.144.

Planta de cubiertas N+3.845.

La construcción comprende también dos niveles de muros en concreto reforzado que definen el foso del ascensor y las placas para el cuarto de máquinas N+5.644 y un nivel de escaleras.

Como ambientes generales o distribución tenemos:

ÁREA DE CONSULTA EXTERNA:

- PRIMER PISO: Un consultorio medico, Un consultorio de enfermería, Un consultorio de Psicología.
- SEGUNDO PISO: Dos consultorios de odontología, un consultorio de higiene oral, área para rayos X, consultorio para crecimiento y desarrollo, consultorio control natalidad, consultorio salud sexual y reproductiva, consultorio promoción y prevención, vacunación, cuarto frío.

SERVICIOS GENERALES.

PRIMER PISO: Dos almacenes de insumos, archivo, bodega, áreas de trabajos sucio y limpio, lavandería, área para la planta de emergencia, depósitos de residuos hospitalarios, área pipeta de oxígeno y parqueadero.

SEGUNDO PISO: Sala de espera y Auditorio.

ÁREA DE URGENCIAS

Consta de: 2 consultorios Médicos, sala IRA y Nebulizaciones, hidratación, procedimientos sépticos, Sala de Observación, sala EDA. Estación de enfermería, trabajo limpio y sucio, consultorio de enfermería, triage.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Entiéndase incluidas las obligaciones del presente documento, las condiciones de selección y de todos los documentos que forman parte de la convocatoria, y se entenderán como integrantes del contrato. De omitirse una obligación en alguno de los documentos, y se mencionara en uno de ellos, se entenderá incluida en todos, y sobre todo aquellas que se derivan de la naturaleza del contrato.

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con los planos, cronograma de obra, especificaciones de construcción, cantidades de obra y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y las Condiciones de Selección de la convocatoria pública.



OFICINA ASESORA DE PLANEACION

2. Realizar todas las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es del caso, hasta la entrega y recibo a satisfacción por la Interventoría.
3. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido.
4. Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras.
5. Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como sus despachos y entrega oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.
6. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.
7. Realizar, por su cuenta y riesgo, la construcción del campamento de obra, cerramiento o aislamiento del área intervenir, previendo siempre que personas externas no tenga ingreso al sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en las Condiciones de Selección.
8. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional y técnico ofrecido en la propuesta presentada. Contratar la mano de obra no calificada con personal de la región previa evaluación del contratista. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el personal propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Interventoría.
9. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con PASTO SALUD ESE
10. Presentar al Interventor informes mensuales de avance de obra y los que PASTO SALUD ESE le solicite.
11. Realizar y presentar quincenalmente el registro fotográfico del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.





OFICINA ASESORA DE PLANEACION

12. Elaborar y presentar conjuntamente con el Interventor, actas parciales, final de obra y liquidación.
13. Ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por la Interventoría.
14. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. Libre de escombros.
15. Invertir en forma directa e inequívoca el pago anticipado en el objeto contractual con sujeción al plan de inversiones.
16. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
17. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, 3) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y 4) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.
18. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
19. Mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc., que le indique PASTO SALUD ESE a través del interventor del Contrato.
20. El Contratista, subcontratista y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.
21. Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.
22. Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía el flujo de inversión mensual en obra y el programa de inversión del pago anticipado.



OFICINA ASESORA DE PLANEACION

23. Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendarios a la adjudicación el listado de precios de los insumos (materiales, equipo, herramienta y mano de obra) así como la totalidad de los análisis de precios unitarios.
24. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del contrato: el plan de manejo ambiental, análisis de precios unitarios, cronograma de ejecución e inversiones y el plan de calidad.
25. Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.
26. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y remplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el Interventor o PASTO SALUD ESE.
27. Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el director de la Interventoría y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de PASTO SALUD ESE
28. EL CONTRATISTA se obliga a suministrar e instalar la valla de información correspondiente acorde a los parámetros establecidos por PASTO SALUD ESE. Dicha valla deberá instalarse dentro de los quince (15) días siguientes a la orden de inicio.
29. El CONTRATISTA deberá elaborar los planos record de la obra, arquitectónicos y de la totalidad de instalaciones de la construcción, los cuales deberán ser entregados a PASTO SALUD ESE con el visto bueno de la Interventoría, en el proceso de liquidación de la obra, en medio impreso y magnético bajo los mismos parámetros de los planos de diseño entregados.
30. El CONTRATISTA será el responsable de adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de otros permisos necesarios en la ejecución de obra como: cruce de vías, cierre temporal de vías, excavaciones, o cualquier otra intervención del espacio público.

31. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

1. Pagar el valor del contrato, de manera oportuna acorde con los términos y condiciones establecidas, previo cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.
2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3. Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
4. Entregar Copia de los estudios, diseños y especificaciones técnicas para la respectiva Construcción
5. Obrar con diligencia en el desarrollo de las actividades que se requieran para la ejecución del objeto a contratar.
6. Ejercer la Interventoría y supervisión del contrato.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Siete (7) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal de compromiso y aprobación de las garantías.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en el Corregimiento de Catambuco, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

7. FORMA DE PAGO:

La Empresa Social del Estado Pasto Salud efectuará pago del presente contrato de la siguiente manera:

ANTICIPO: La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, entregará como anticipo el valor correspondiente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total adjudicado, que se pagará mediante la presentación de la certificación de la entidad bancaria sobre la apertura de la cuenta especial (exclusiva para el manejo de recursos de anticipo) y separada solo para el efecto, abierta a nombre del contratista indicando el objeto del contrato.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Para el caso de los anticipos se establece como criterio que la entrega de recursos se realice utilizando los instrumentos financieros indicados que aseguren el manejo transparente de los recursos y su destinación exclusiva al contrato.

Se estipula que la entidad pública contratante es la propietaria de los recursos entregados en calidad de anticipo y en consecuencia los rendimientos financieros que los mismos generen le pertenecen al propietario de los recursos.

MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista se obliga a constituir una póliza de garantía de buen manejo e inversión del anticipo y a consignarlo en un banco o corporación, en una cuenta especial y separada solo para el efecto, abierta a nombre del contratista indicando el objeto del contrato.

Los dineros del anticipo se entregan al contratista a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, mediante la ejecución de las obras contratadas, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación dará lugar a las acciones legales correspondientes.

El anticipo se amortizará de las cuentas parciales de obra ejecutada. No obstante la entidad podrá exigir al contratista el reintegro total del anticipo no amortizado y del reajuste proporcional cuando a su juicio considere que las obras no marchan satisfactoriamente, deduciendo de las cuentas de pago pendientes o haciendo efectiva la garantía de correcta inversión del anticipo.

MODALIDAD DE PAGO

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, pagará el valor total del contrato de la siguiente manera:

- a) Un anticipo equivalente al 30% del valor del contrato, para cuya entrega será requisito indispensable la constitución de la garantía única del manejo e inversión del anticipo, por parte de EL CONTRATISTA;
- b) El saldo es decir el 70% del valor básico del contrato se cancelara mediante actas parciales de ejecución de obra las cuales deben incluir la amortización del anticipo: en ellas debe constar que las obras correspondientes a la respectiva acta se ejecutaron dando cumplimiento al cronograma de obra presentado.

El último pago se efectuará previa presentación de acta de recibo final del objeto contratado, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la entidad.

Entre actas parciales, incluida el acta final no podrá sobrepasar el total de cinco actas.

8. INTERVENTORIA

La interventoría del presente contrato será ejercida por PASTO SALUD ESE o el consultor seleccionado por la empresa para tal fin.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestal por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS PESOS M.CTE. (\$594.058.700). Con cargo al rubro 22110201 Construcción de Hospitales, Centros o Puestos de Salud.

10. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Acuerdo No. 012 del 18 de diciembre de 2008, por el cual se adopta un Nuevo Estatuto de Contratación para la ESE PASTO SALUD, prevé en el capítulo V artículo 11, numeral 2, “*la Convocatoria Pública a Ofertar, como modalidad de selección cuando la cuantía de los contratos a celebrar supere la suma de 100 s.m.m.l.v., proceso que se realizará a través de la página web de la empresa en la que se publicará el objeto y las características esenciales del proceso de selección y las condiciones de evaluación de las ofertas*”.

La contratación a realizar es superior a los 100 s.m.m.l.v. se debe acudir a la modalidad de selección denominada Convocatoria Pública.

11. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1,01	Localizacion y replanteo	m2	260,00	1.202	312.520
1,02	Demolición piso concreto	m2	10,00	7.974	79.740
1,03	Demolición muros	m2	120,00	5.696	683.520
1,04	Demolición mesones	m2	7,00	9.967	69.769
1,05	Desmante planta electrica existente	Und	1,00	116.279	116.279
1,06	Desmante puertas	Und	7,00	9.967	69.769
1,07	Desmante ventanas	Und	2,00	12.458	24.916
1,08	Desmante sanitarios	Und	2,00	11.074	22.148
1,09	Desmante lavaplatos o lavamanos	Und	7,00	9.061	63.427
1,10	Descapote y limpieza	m2	260,00	1.329	345.540
1,11	Desalojo de sobrantes	m3	55,00	12.558	690.705
					2.478.333
2	CIMENTACION				
2,01	Excavación a mano de material común	m3	65,00	8.860	575.900
2,02	Rellenos con material comun compactado	m3	54,00	8.249	445.446
2,03	Rellenos en recebo comun compactado al 90%	m3	10,00	27.174	271.740

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2,04	Mejoramiento de terreno 1:3:8 compacto 95% + geotextil NT 1600	m3	25,70	123.381	3.170.892
2,05	Concreto ciclopeo 3000 psi, cimentacion parqueaderos	m3	3,50	226.679	793.377

5.257.354

3 ESTRUCTURA EN CONCRETO Y METALICAS					
3,01	Zapata en concreto de resistencia 3000 psi (1,10*1,10*0,35m)	Und	3,00	146.840	440.520
3,02	Zapata en concreto de resistencia 3000 psi (1,90*0,95*0,35m)	Und	1,00	192.977	192.977
3,03	Zapata en concreto de resistencia 3000 psi (1,8*0,9*0,35m)	Und	2,00	180.158	360.316
3,04	Zapata en concreto de resistencia 3000 psi (1,6*0,8*0,35m)	Und	5,00	152.529	762.645
3,05	Zapata en concreto de resistencia 3000 psi (1,70*1,70*0,35m)	Und	1,00	307.618	307.618
3,06	Viga de cimentación, seccion 25*35 cm, concreto resistencia 3000 psi	ml	65,00	45.478	2.956.070
3,07	Viga de cimentación, seccion 25*30 cm, concreto resistencia 3000 psi	ml	10,00	41.575	415.750
3,08	Viga de cimentación, seccion 30*30 cm, concreto resistencia 3000 psi	ml	22,00	45.058	991.276
3,09	Columna tipo, 30*30 cm, en concreto de resistencia 3000 psi	ml	130,00	57.082	7.420.660
3,10	Columna seccion 20*20cm, en concreto de resistencia 3000 psi	ml	21,00	35.659	748.839
3,11	Viga en concreto de resistencia 3000 psi, seccion 25 cm* 25 cm.	ml	42,00	43.262	1.817.004
3,12	Viga en concreto de resistencia 3000 psi, seccion 25 cm* 30 cm.	ml	6,00	48.164	288.984
3,13	Viga en concreto de resistencia 3000 psi, seccion 25 cm* 35 cm.	ml	150,50	53.066	7.986.433
3,14	Viga en concreto de resistencia 3000 psi, seccion 30 cm* 40 cm.	ml	6,00	62.612	375.672
3,15	Viga en concreto de resistencia 3000 psi, seccion 20 cm* 30 cm.	ml	5,80	42.681	247.550
3,16	Vigueta de borde en concreto de resistencia 3000 psi, secc. 15cm*35cm	ml	6,00	33.833	202.998
3,17	Viga metálica cajon PHR 350*80*2.5, Incluye conectores 1/2"+ bastones+anticorrosivo.	ml	42,00	103.977	4.367.034
3,18	Viga metálica cajon PHR 220*60*1.9, Incluye conectores 1/2" + bastones+anticorrosivo.	ml	128,00	75.477	9.661.056
3,19	Placa de entepiso en lámina colaborante de 2" cal 22; en concreto de resistencia 3000 psi, incluye malla electrosoldada	m2	170,00	72.872	12.388.240
3,20	Placa maciza; en concreto de resist. 3000 psi, e= 0.12 m	m2	13,50	68.745	928.058
3,21	Muro de contención en ccto reforzado de 3000 psi.	m3	6,50	436.856	2.839.564
3,22	Escalera en concreto, resistencia de 3000 psi	m2	5,50	118.631	652.471
3,23	Vigas canal en concreto de 3000 psi	ml	93,00	97.251	9.044.343
3,24	Meson en Concreto 3000 PSI, espesor de 8 cm, incluye acero de refuerzo 3/8" c/ 15 cm en ambos sentidos	m2	10,00	63.695	636.950
3,25	Dinteles en concreto de 3000 PSI, incluye acero de refuerzo 3/8"	ml	75,00	34.108	2.558.100
3,26	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi: varilla de 1/2"-5/8"-3/4" y de 37000 psi 3/8" - 1/4"	kg	7.800,00	3.222	25.131.600
3,27	Anclaje concreto viejo con concreto nuevo	Und	25,00	58.717	1.467.925

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
------	-------------	-----	-------	--------------	-----------

95.190.652

4 MAMPOSTERIA Y CIELO RASO					
4,01	Muros ladrillo tolete comun sencillo, mortero 1:4	m2	702,00	22.681	15.922.062
4,02	Suministro e Instalacion Muros en Dry Wall e= 0.12 m. doble cara	m2	18,00	32.461	584.298
4,03	Suministro e Instalacion Cielo raso en Dry Wall + estructura	m2	392,00	55.843	21.890.456

38.396.816

5 CUBIERTA					
5,01	Cercha metalica en angulo, tipo 1 (Ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates, según detalles.	Und	2,00	380.433	760.866
5,02	Cercha metalica tipo 2 (Ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates	Und	1,00	467.433	467.433
5,03	Cercha metalica en alma llena, tipo 4 (Ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	Und	1,00	901.733	901.733
5,04	Cercha metalica tipo 5 (Ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	Und	2,00	1.530.833	3.061.666
5,05	Cercha metalica tipo 6 (Ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	Und	4,00	622.533	2.490.132
5,06	Correas PHR tipo 1 (ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	ml	104,00	21.322	2.217.488
5,07	Correas PHR tipo 2 (ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	ml	12,00	15.322	183.864
5,08	Correas PHR tipo 3 (ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	ml	44,00	28.822	1.268.168
5,09	Correas PHR tipo 4 (ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	ml	134,00	48.322	6.475.148
5,10	Correas PHR tipo 5 (ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	ml	11,00	35.322	388.542
5,11	Viga metálica aerea HP 400 (Ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	ml	8,90	397.800	3.540.420
5,12	Viga metálica aérea HP 450 (Ver detalle en plano), incluye Suministro e instalacion, accesorios de fijacion y remates.	ml	10,80	465.600	5.028.480
5,13	Cubierta acceso curva sin traslapo a color, incluye Suministro e instalacion, templetes, accesorios de fijacion y remates, según detalles.	m2	72,00	45.753	3.294.216
5,14	Cubierta arquitectonica a color, incluye Suministro e instalación, templetes, accesorios de fijacion y remates, según detalles.	m2	175,00	35.753	6.256.775
5,15	Cubierta en policarbonato 6 mm, incluye Suministro e instalación, accesorios de fijacion y remates, según detalles.	m2	240,00	69.453	16.668.720
5,16	Desmonte e Instalacion de Cubierta en policarbonato y estructura metalica existente, incluye accesorios de fijacion y remates..	m2	67,00	11.292	756.564
5,17	Canal en pvc, tipo amazonas	ml	22,00	42.651	938.322

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
------	-------------	-----	-------	--------------	-----------

54.698.537

6 PISOS Y ENCHAPES					
6,01	Relleno en recebo compactado E= 0.15 m.	m3	35,00	27.174	951.090
6,02	Placa contrapiso concreto 3000 psi e= 0.10, incluye malla electrosoldada	m2	260,00	35.643	9.267.180
6,03	Suministro e Instalacion de Ceramica pared baños, formato 20x25	m2	85,00	34.867	2.963.695
6,04	Suministro e Instalacion de piso en Ceramica 25x25 cm	m2	18,00	32.867	591.599
6,05	Piso en baldosa grano de marmol 30 x 30 cm No.5, e= 24 mm, calidad primera incluye pulida y brillo	m2	384,00	69.356	26.632.810
6,06	Granito pulido para mesones, incluye salpicadero en granito	m2	8,00	59.267	474.133
6,07	Peldaño grano pulido	m2	8,00	61.758	494.066
6,08	Piso gravilla lavada	m2	25,00	28.256	706.400
6,09	Guardaescoba en media caña en granito pulido	ml	520,00	28.761	14.955.720
6.10	Anden en concreto 2500 psi, escobeadado y marco esmaltado e=0.10 m.	m2	28,00	33.331	933.268

57.969.960

7 PAÑETES - ESTUCOS Y PINTURAS					
7,01	Pañete sobre muros, vigas y columnas, Mortero 1:3	m2	1.404,00	12.018	16.873.272
7,02	Pañete impermeab. sobre losas de cubierta y vigas canal; Mortero 1:3	m2	96,00	15.943	1.530.528
7,03	Pañete pisos y andenes; Mortero 1:4	m2	415,00	11.274	4.678.710
7,04	Estuco interior muros y cielo raso.	m2	980,00	4.692	4.598.160
7,05	Pintura vinilo tipo 1, tres manos	m2	1.404,00	4.636	6.508.944
7,06	Pintura esmalte	m2	75,00	6.240	468.000
7,07	Pintura epoxica	m2	25,00	23.749	593.725
7,08	Filos y dilataciones, estucados y pintados	ml	632,00	3.986	2.519.152
7,09	Spacato fachadas	m2	42,00	82.967	3.484.597

41.255.088

8 APARATOS SANITARIOS					
8,01	Suministro e instalacion de Sanitarios tanque, incluye griferia y demas accesorios para su correcto funcionamiento	Und	9,00	189.593	1.706.337
8,02	Suministro e instalacion de lavamanos de sobreponer en meson, incluye griferia y demas accesorios para su correcto funcionamiento	Und	8,00	126.093	1.008.744
8,03	Suministro e instalacion Lavamanos colgante, incluye griferia y demas accesorios para su correcto funcionamiento	Und	9,00	83.093	747.837
8,04	Suministro e instalacion Sanitario fluxometro, incluye griferia y demas accesorios para su correcto funcionamiento	Und	2,00	702.882	1.405.764
8,05	Suministro e instalacion de lavaplatos en acero inoxidable con escurridero, incluye mezclador, griferia y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	1,00	136.093	136.093

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
8,06	Suministro e instalacion de lavaplatos en acero inoxidable, incluye mezclador, griferia y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	6,00	96.093	576.558
8,07	Posetas para aseo en mamposteria, incluye enchape	Und	2,00	263.157	526.314
					6.107.647

9 INSTALACIONES HIDRO - SANITARIAS					
9,01	Excavacion en material comun	M3	70,00	8.860	620.200
9,02	Relleno con material seleccionado del sitio	M3	30,00	8.249	247.470
9,03	Retiro de sobrantes	M3	65,00	12.558	816.288
9,04	Concreto de limpieza 1:3:5	M3	3,00	222.788	668.364
9,05	Concreto para tanque de almacenamiento 3000 psi	M3	14,00	435.184	6.092.576
9,06	Acero de refuerzo	KG	530,00	3.222	1.707.660
9,07	Suministro e instalacion de tuberia PVC presion de 1/2" RDE 9	ML	35,00	4.049	141.715
9,08	Suministro e instalacion de tuberia PVC presion 3/4" RDE 11	ML	10,00	4.734	47.340
9,09	Suministro e instalacion de tuberia PVC presion 1" RDE 13.5	ML	20,00	7.821	156.420
9,10	Suministro e instalacion de tuberia PVC presion 1 1/2" RDE 21	ML	36,00	11.611	417.996
9,11	Suministro e instalacion de tuberia PVC presion 2" RDE 21	Und	34,00	17.411	591.974
9,12	Salida hidraulica 1/2"	Und	26,00	15.206	395.356
9,13	Salida hidraulica 1"	Und	5,00	22.666	113.330
9,14	Suministro e instalacion de Llave de paso 1/2	Und	7,00	23.967	167.769
9,15	Suministro e instalacion llave de paso de 3/4"	Und	4,00	27.367	109.468
9,16	Suministro e instalacion llave de paso de 1"	Und	4,00	38.667	154.668
9,17	Suministro e instalacion llave de paso de 2"	Und	4,00	56.967	227.868
9,18	Suministro e instalacion de Tuberia CPVC 1/2" RDE 11	ML	18,00	4.880	87.840
9,19	Suministro e instalacion de Tuberia CPVC 3/4" RDE 11	ML	10,00	7.247	72.470
9,21	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 6"	ML	4,00	42.610	170.440
9,22	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 4"	ML	52,00	21.327	1.109.004
9,23	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 3"	ML	48,00	15.510	744.480
9,24	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 2"	ML	12,00	11.093	133.116
9,25	Suministro e instalacion tuberia sanitaria de 1 1/2"	ML	10,00	9.510	95.100
9,26	Suministro e instalacion tuberia aguas lluvias de 4"	ML	59,00	22.342	1.318.178
9,27	Suministro e instalacion tuberia aguas lluvias de 3"	ML	44,00	16.017	704.748
9,28	Salida sanitaria 4"	PTO	14,00	41.216	577.024
9,29	Salida sanitaria 3"	PTO	12,00	32.056	384.672
9,30	Salida sanitaria 2"	PTO	22,00	24.798	545.556
9,31	Salida sanitaria 1 1/2"	PTO	20,00	22.848	456.965
9,32	Suministro e instalacion Rejilla sosco 3"	Und	12,00	17.344	208.128
9,33	Suministro e instalacion Rejilla sosco 2"	Und	7,00	11.967	83.769

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9,34	Caja de inspeccion 0.40 * 0.40 m.	Und	6,00	96.118	576.708
9,35	Caja de inspeccion 0.50 * 0.50 m.	Und	3,00	125.312	375.936
9,36	Caja de inspeccion 0.60*0.60m	Und	4,00	177.672	710.688
9,37	Caja de inspeccion 0.80 * 0.80 m.	Und	2,00	233.964	467.928
9,38	Caja sanitaria 1.20 X 1.20 M	Und	2,00	386.566	773.132
9,39	Caja sanitaria 1.30X 1.30 M	Und	1,00	472.012	472.012
9,40	Caja sanitaria 1.20X1.50 MT	Und	1,00	496.280	496.280
9,41	Suministro e Instalacion de tanque de almacenamiento de 500 lts - Ajoover, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	4,00	190.494	761.976
9,42	Acometida Alcantarillado Tuberia NF200 mm	Und	1,00	436.726	436.726

24.439.338

10	INSTALACIONES ELECTRICAS				
10,01	Suministro e instalacion tablero trifasico 12 ctos con puerta y chapa	Und	1,00	162.977	162.977
10,02	Suministro e instalacion Tablero trifasico 8 ctos con puerta y chapa	Und	1,00	130.931	130.931
10,03	Suministro e instalacion Toma corriente doble con polo a tierra, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	64,00	44.239	2.831.296
10,04	Suministro e instalacion Toma corriente doble con polo a tierra regulada, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	8,00	85.471	683.768
10,05	Suministro e instalacion Toma corriente doble con polo a tierra GFCI, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	11,00	75.920	835.120
10,06	Suministro e instalacion Toma corriente tripolar tipo industrial, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	4,00	245.393	981.572
10,07	Suministro e instalacion Salida incandescente tipo plafon, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	24,00	38.554	925.296
10,08	Suministro e instalacion salida bala con fluorecentes compacta, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	32,00	101.386	3.244.352
10,09	Suministro e instalacion Salida con lampara fluorecente 2x32 W, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	32,00	164.154	5.252.928
10,10	Suministro e instalacion Salida luminari decorativa de aplique, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	10,00	115.158	1.151.580
10,11	Suministro e instalacion Interruptor sencillo luz piloto, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	20,00	42.011	840.220
10,12	Suministro e instalacion Interruptor doble luz piloto, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	6,00	56.216	337.296



Carrera 20 No. 19B - 22 San Juan de Pasto

Telefonos: 7201372 - 7200899 - 7217441 - 7216749

e-mail: pastosaludese@gmail.com - pastosaludese@pastosaludese.gov.co

www.pastosaludese.gov.co

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
10,13	Suministro e instalacion Interruptor conmutable sencillo luz piloto, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	8,00	56.216	449.728
10,14	Suministro e instalacion Interruptor triple luz piloto, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	2,00	56.216	112.432
10,15	Suministro e instalacion toma TV coaxial americana, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	3,00	63.549	190.647
10,16	Suministro e instalacion Antena comunal, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	1,00	116.672	116.672
10,17	Suministro e instalacion Salida con parlante, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	5,00	106.792	533.960
10,18	Suministro e instalacion amplificador sonido, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	1,00	738.407	738.407
10,19	Suministro e instalacion Breaker monopolar enchufable 1x30 A, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	50,00	14.838	741.900
10,20	Suministro e instalacion Breaker bipolar enchufable 2x50 A, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	1,00	38.076	38.076
10,21	Suministro e instalacion Salida doble red estructurada, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	24,00	231.724	5.561.376
10,22	Suministro e instalacion Salida sencilla red estructurada, incluye ductos, cableado, materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	4,00	119.667	478.668
10,23	Suministro e instalacion Caja de Paso o mantenimiento, incluye materiales y accesorios para su correcto funcionamiento	Und	4,00	59.391	237.564
					26.576.766

11	CARPINTERIA ALUMINIO, METALICA Y MADERA				
11,01	Suministro e instalacion de Ventaneria aluminio, incluye vidrio de 4 mm	M2	52,00	209.967	10.918.284
11,02	Suministro e instalacion Puertas en madera, entamboradas en triplex, incluye jampa en achapo. cerradura (consultorios y baños) diferentes medidas - según detalles	Und	45,00	323.907	14.575.815
11,03	Suministro e instalacion de Puertas en madera doble hoja, entamboradas en triplex,- incluye jampa en achapo, chapa (urgencias-auditorio- residuos), según detalle	Und	4,00	435.512	1.742.048
11,04	Suministro e instalacion de Puerta principal en aluminio (tipo banco), incluye zocalo en aluminio, pivote aereo, chapa de seguridad, vidrio templado 10 mm, manija, dos bisagras hidraulicas. Según detalle	Und	1,00	3.527.907	3.527.907
11,05	Suministro e instalacion de Puerta metalica doble hoja PL-10 (Planta de emergencia) marco en angulo 1"x1/8", tubo cuadrado 1", incluye chapa de seguridad, medidas según detalle plano	Und	1,00	253.953	253.953

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
11,06	Suministro e instalacion de Puerta metalica en reja (parqueadero), Tubo 1 1/2" tipo pesado, tubo cuadrado 1" incluye chapa de seguridad, según detalle	Und	4,00	763.953	3.055.812
11,07	Suministro e instalacion de Reja metalica para piso, marco angulo 3/16 y varilla 5/8"	Und	1,00	277.907	277.907
11,08	Suministro e instalacion de pasamanos tubo de "2, incluye accesorios, según plano	ML	18,50	37.453	692.881
					35.044.607
12	EQUIPOS				
12,01	Ascensor 8 personas 2 paradas V=40 m/min	Und	1,00	67.000.000	67.000.000
					67.000.000
13	LIMPIEZA				
13,01	Aseo general	GLB	1,00	353.133	353.133
					353.133
14	PLANOS RECORD				
14,01	Elaboración de planos record definitivos	GLB	1,00	2.200.000	2.200.000
					2.200.000
TOTAL COSTO DIRECTO					456.968.231
ADMINISTRACION INCLUYE IMPUESTOS				22,00%	100.533.011
IMPREVISTOS				3,00%	13.709.047
UTILIDADES				5,00%	22.848.412
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					137.090.469
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					594.058.700

12. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La oferta más favorable es aquella que cumpla los criterios establecidos en las condiciones de selección bajo el fundamento de la selección objetiva y sea presentada por quienes son considerados legalmente capaces para contratar de acuerdo a las disposiciones propias del Código Civil y demás normas que lo modifiquen. De acuerdo con dichas normas las personas naturales se entenderán capaces para contratar a partir de los 18 años de edad, y las

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

personas jurídicas nacionales deben acreditar una duración no inferior a la del plazo del contrato y tres años más.

También la ley permite celebrar contratos con el Estado a los Consorcios y a las Uniones Temporales que se definen como: Consortio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman; ó Unión Temporal: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

El proponente no podrá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad aplicable a la presente convocatoria pública, o en cualquiera de los eventos de prohibición especial o conflicto de intereses para contratar con La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.

Los proponentes deberán acreditar experiencia general y específica, contar con un personal profesional mínimo requerido en las condiciones de selección, así como estar inscritos y calificados en el Registro Único de Proponentes en la actividad de Constructores, mínimo la siguiente clasificación:

ACTIVIDAD: CONSTRUCTOR
ESPECIALIDAD: 02 OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES
GRUPOS:
01 Redes de distribución de agua potable
02 Redes de distribución de aguas servidas
05 Tanques de almacenamiento

ACTIVIDAD: CONSTRUCTOR
ESPECIALIDAD: 04 EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO
GRUPOS:
02 Edificaciones Mayores de 500 M2 y de alturas menores de 15 metros
03 Remodelación, Conservación y Mantenimiento
06 Estructuras de concreto convencionales
08 Estructuras Metálicas
10 Instalaciones interiores para edificaciones

ACTIVIDAD: CONSTRUCTOR
ESPECIALIDAD: 05 MONTAJES ELECTROMECAVICOS Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS



GRUPOS:

05 Montaje de ascensores, montacargas y puente - grúas

13. TIPIFICACION, ESTIMACION, Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

Se evidencian como riesgos tangibles y previsibles para la entidad los siguientes: Incumplimiento de las obligaciones contractuales, incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales al personal que el contratista vincule para la ejecución del contrato, indebida utilización o inversión del anticipo, inestabilidad o deficiencias en la calidad de los materiales empleados en la obra, posibles daños o lesiones a terceros a causa de la obra.

El contratista deberá constituir garantía única de cumplimiento del contrato, otorgada ante una compañía de seguros, legalmente autorizada en Colombia, que ampare los siguientes riesgos:

- a. Cumplimiento, por valor asegurado equivalente al 10% del valor total, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato más el plazo previsto para la liquidación del mismo, constituida a partir del perfeccionamiento del contrato.
- b. Buen Manejo y correcta inversión del anticipo, por valor asegurado equivalente al 100% del valor del anticipo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato más el plazo previsto para la liquidación del mismo, constituida a partir del perfeccionamiento del contrato.
- c. Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales, por valor asegurado equivalente al 10% del valor total, con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.
- d. Estabilidad de la obra equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total final de la obra, vigente por cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra.
- e. Responsabilidad civil extracontractual, por valor asegurado equivalente 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes, que ampare los riesgos que ocurran durante la ejecución del contrato, y cuya reclamación pueda realizarse dentro de los dos (2) años siguientes a la terminación del mismo.

CLAUSULA DE INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

13. REQUISITOS TECNICOS PREVIOS A LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

Para la ejecución, se requerirá de la existencia de la disponibilidad presupuestal, del registro correspondiente, la aprobación de la garantía y de la entrega por parte del contratista, de los siguientes documentos:

Análisis de Precios Unitarios,
Cronograma de Actividades e Inversiones,
Plan de Calidad de la Obra,
Plan de Manejo Ambiental.

Entiéndase que sin el cumplimiento de estos requisitos no podrá suscribirse al acta de inicio.

14. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – COMPONENTE TÉCNICO

Los estudios, diseños, planos y memorias que se encuentran en esta Oficina del proyecto “CENTRO DE SALUD CATAMBUCO” y harán parte de la convocatoria:

- a. Levantamiento topográfico: realizado por el ingeniero Jairo Contreras Casanova, cantidad de planos uno
- b. Estudio de Suelos: memorias del estudio elaborado por El Ing. José Luis Cuayal
- c. Diseño Arquitectónico: once (11) planos arquitectónicos, diseñados por el Arquitecto Alberto Villota.
 - Plano Primer piso N-1.656 1A
 - Plano Segundo piso N + 1.494 2A
 - Cortes A-A - B-B 3A
 - Cortes C-C - D-D 4A
 - Fachadas norte y Sur 5A
 - Planta de Cubierta y Subterráneo 6A
 - Planta de Pisos N-1.656 7A
 - Plano de pisos N + 1.494 8A
 - Plano de detalles baños 9A
 - Plano de Puertas 10A
 - Planos detalles constructivos 15A
- d. Diseño Estructural: seis (6) planos estructurales y memorias de cálculo, diseñador por el Ing. Especialista en Estructuras Carlos Alberto Caicedo.
- e. Diseño Hidrosanitario: cuatro (4) planos y memorias de cálculo, diseñados por El Ingeniero Sanitario y ambiental Julián Mauricio Téllez



OFICINA ASESORA DE PLANEACION

- f. Diseño eléctrico: tres (3) Planos diseñados por La Ingeniero Eléctrico Claudia Leonor Uribe
- g. Licencia de Construcción: 52001-1-10-0723 del 12 de octubre de 2010
- h. Formulación del proyecto metodología MGA.
- i. Viabilidad Ministerio de Protección social con fecha 27 de agosto de 2008
- j. Viabilidad del Instituto Departamental de Salud con fecha oct. 2010
- k. Licencia de Construcción: Expedida por curaduría Urbana Primera, con resolución No. 52001-1-10-0723 del 12 de octubre de 2010
- l. Presupuesto aprobado por el IDSN, por un valor total incluido el A.U.I (30%) de Quinientos treinta y nueve millones ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y un pesos m.cte (\$539.084.891)
- m. Presupuesto actualizado año 2011 por un valor total incluido A.U.I (30%) de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS PESOS M.CTE. (\$594.058.700)

DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Jefe

GLORIA OLIVA HERRERA
Ingeniera Civil
MP: 52202-49870 CP Nariño

